



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 631.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de Hacienda, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 10 al 13 de octubre de 2018, al señor Viceministro de Hacienda, Licenciado Óscar Edmundo Anaya Sánchez, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 10 de octubre del presente año, dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del señor Ministro, Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjivar y tratándose del día 13 del mismo mes y año, el encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado titular, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día nueve del mes de octubre de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.